



UNP



Informe

DE SEGUIMIENTO DE SEGUNDA LÍNEA DEFENSA
AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
(Tercer Trimestre de 2024)
(24 de octubre de 2024)
DEP-FT-11-V4

Direccionamiento Estratégico y Planeación
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
17/10/2024



Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO	3
3. METODOLOGÍA.....	3
4. ALCANCE.....	4
5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS	4
6. SEGUIMIENTO.....	5
7. RESULTADOS Y AVANCE	5
8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS	9
9. RECOMENDACIONES.....	11
9.1 <i>Generales</i>	11
9.2 <i>Específicas</i>	11
10. RIESGOS IDENTIFICADOS.....	11
11. CONCLUSIONES.....	11
12. ANEXOS Y SOPORTES.....	12



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de realizar el seguimiento como segunda línea de defensa a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Unidad Nacional de Protección, a continuación, se realiza un resumen acerca del cumplimiento a lo programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios correspondiente al III Trimestre de 2024, la información reportada de los contratos celebrados por el Grupo de Contratos de la Secretaría General y los contratos publicados en SECOP II mediante la presentación de las necesidades proyectadas y contratadas en el periodo y las modalidades de contratación desarrolladas.

Dando cumplimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MPIG, la Oficina Asesora de Planeación e Información presenta el informe de segunda línea de defensa, resultado, avance, recomendaciones y riesgos del Plan Anual de Adquisiciones conforme a la información suministrada por el Grupo de Contratación adscrito a la Secretaría General de la Unidad Nacional de Protección correspondiente al III trimestre del año 2024.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento como segunda línea de defensa con el fin de conocer toda la información relevante acerca del comportamiento y/o avance en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, con el objeto de responder a todas las necesidades planteadas y/o requeridas, a través del seguimiento periódico de ejecución de este. De manera que permita establecer el estado del avance de su ejecución y así contribuir a la toma de decisiones ante desviaciones o nuevos requerimientos/actualizaciones que se puedan presentar.

Se propone:

Realizar el seguimiento como segunda línea de defensa, con el propósito de contar con información completa y oportuna sobre el comportamiento y avance en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.

Este seguimiento periódico permitirá conocer el estado real de ejecución, atender adecuadamente las necesidades planteadas o requeridas y contribuir a la toma de decisiones frente a posibles desviaciones, así como ante nuevos requerimientos o actualizaciones que puedan surgir.

3. METODOLOGÍA

Para la obtención de la información se tuvo en cuenta el informe de seguimiento del PAA del segundo trimestre, además de los datos generados por el Grupo de



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Contratación, los procesos cargados en el SECOP II, y los datos oficiales contenidos en los sistemas de información de la UNP, todo correspondiente al III Trimestre de 2024.

En atención al cumplimiento del manual para la formulación y seguimiento a planes institucionales (DEP-MA-02-V3):

“El seguimiento de primera y segunda línea de defensa a los planes se realizará a través del seguimiento a los indicadores, tal como se establece en el DEP-MA-01MANUAL DE GESTIÓN D E INDICADORES MIPG-SIG. De conformidad con el cronograma de ejecución referente a los Planes Institucionales, la dependencia responsable de su implementación deberá elaborar los respectivos informes de seguimiento como primera línea de defensa y remitirlos a la Oficina Asesora de Planeación e Información como instancia responsable de la 2ª. Línea de defensa, conforme el cronograma establecido en cada vigencia”.

4. ALCANCE

El presente informe se realizó con la información contenida en los sistemas de información durante el periodo comprendido entre el primero (01) de julio y el treinta (30) de septiembre de 2024. Está asociada a la estrategia institucional del PEI 2023-2026, identificada en el nivel 1. Habilitadores de la gestión institucional, Objetivo 1.3. Administrativa y financiera. Alcanzar la eficiencia administrativa y financiera, así como la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG-SIG, para asegurar el buen uso de los recursos, soportando la prestación de los servicios misionales y de apoyo de forma oportuna y sostenible, de la iniciativa estratégica 1.3.2: Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos contenidos en el presente informe fueron tomados de las plataformas de compra pública las cuáles son:

SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>



TVEC

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra?page=2&number_order=&state=issued&entity=&tool=0&date_to=2025-03-31&date_from=2025-01-01

6. SEGUIMIENTO

Para el III Trimestre del año 2024 se realizó un análisis de los resultados en función con las necesidades y procesos previstos del periodo. A partir de este seguimiento se establece el cumplimiento y/o desviaciones en la adecuada gestión del plan, para contar con la información relevante para la toma de decisiones y ajuste respectivo.

7. RESULTADOS Y AVANCE

Durante el III Trimestre del año 2024 se realizaron veintiséis (26) versiones de actualización al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios, que reposan en la página web e intranet de la entidad.

Lo anterior se puede consultar en los reportes realizados en la plataforma SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=468946>

A continuación, se presenta el resumen de las necesidades incluidas en el PAA a corte de 01 de julio al 30 de septiembre del 2024.

CONSOLIDADO NECESIDADES PROYECTADAS PAA III TRIMESTRE 2024 (CORTE 30/09/2024)				
ITEMS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	#NECESIDADES PROYECTADAS	VALOR PLANEADO	%
1	Contratación Directa	752	\$ 25.958.514.855,00	60,5%
2	Mínima Cuantía	15	\$ 975.350.000,00	2,3%
3	Selección Abreviada por Subasta Inversa	3	\$ 2.310.000.000,00	5,4%
4	Selección Abreviada Menor Cuantía	4	\$ 2.141.600.000,00	5,0%
5	TVCE	15	\$ 2.475.793.311,00	5,8%
6	Licitación Pública	2	\$ 9.017.825.000,00	21,0%
7	Contratación Directa (Con Ofertas)	0	\$ 0,00	0%
TOTAL		791	\$ 42.879.083.166,00	100%

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. Elaboración GPIGI.



Se observa que la mayoría de las necesidades proyectada de contratos para este tercer Trimestre son contratación directa con 752 necesidades proyectadas, TVEC con 15 necesidades proyectadas, mínima cuantía con 15 necesidades proyectadas, selección abreviada subasta inversa con 3 necesidades proyectadas, selección abreviada de menor cuantía con 4 necesidades proyectadas y Licitación Pública con 2 necesidades proyectada. En cuanto a valores, el máximo reportado planeado para contratar lo tiene la modalidad de contratación directa por un valor de \$25.958.514.855, Licitación Pública por un valor de \$9.017.825.000, TEVC por un valor de \$2.475.793.311, Selección Abreviada Subasta inversa por un valor de \$2.310.000.000, selección abreviada de menor cuantía por un valor de \$2.141.600.000 y mínima cuantía por valor de \$975.350.000.

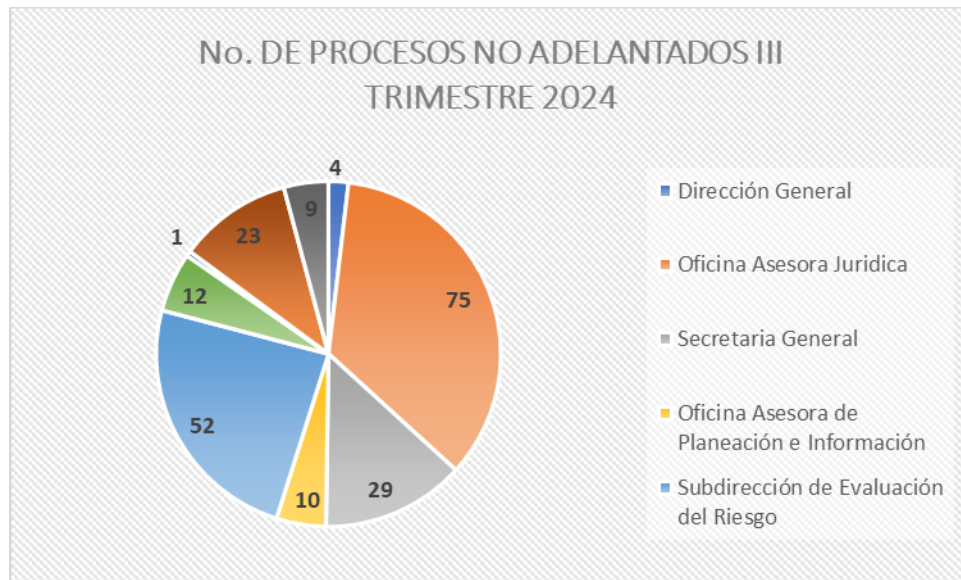
Por otro lado, la entidad de acuerdo con los anexos soportados y entregados de los contratos suscritos en el III trimestre del 2024 por parte del Grupo de Contratación de la Secretaría General a la Oficina Asesora de planeación e Información (**OAPI**), se adelantaron 627 procesos de contratación así:

CONSOLIDADO CONTRATOS SUSCRITOS O ADELANTADOS PAA III TRIMESTRE 2024 (CORTE 30/09/2024)				
ITEMS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	#NECESIDADES CONTRATADAS	VALOR CONTRATADO	%
1	Contratación Directa	593	\$ 18.118.258.503,00	25,1%
2	Mínima Cuantía	10	\$ 458.954.916,00	0,6%
3	Selección Abreviada por Subasta Inversa	6	\$ 33.083.793.061,00	45,9%
4	Selección Abreviada Menor Cuantía	0	\$ 0,00	0%
5	TVCE	16	\$ 5.041.241.921,49	7,0%
6	Licitación Pública	1	\$ 15.167.735.352,00	21,0%
7	Contratación Directa (Con Ofertas)	1	\$ 250.000.000,00	0,3%
TOTAL		627	\$ 72.119.983.753,49	100%

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. Elaboración GPIGI.

En atención a lo anterior, se relacionan a continuación la cantidad de procesos que no fueron adelantados por cada dependencia durante el tercer trimestre de 2024:





Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración GPIGI)

Con respecto a los procesos no adelantados frente a los proyectados se evidencia que la mayor incidencia de la no realización de éstos estuvo a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, cuyos procesos están bajo la modalidad de contratación directa, la cual dejó de adelantar 75 procesos, seguido de la dependencia de Subdirección de Evaluación del Riesgo con 52 procesos no adelantados.

Se presenta la gráfica consolidada de necesidades proyectadas frente a las contratadas para el tercer trimestre del 2024.

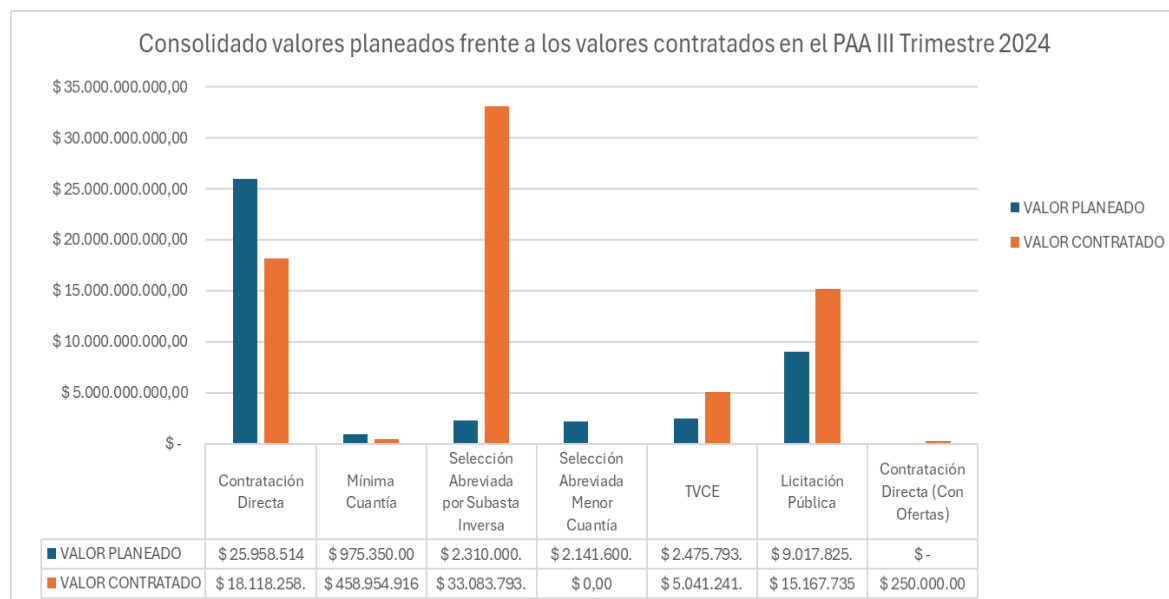


Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración propia GPIGI).



Para este consolidado del III trimestre se observa, que la contratación directa es la modalidad más frecuente para este trimestre, se proyectó 752 contratos y se contrataron 593, es decir, el 79% de cumplimiento de acuerdo con lo proyectado. Además, se observa que en la modalidad de mínima cuantía se proyectaron 15 procesos y solamente se contrataron 10, es decir, un cumplimiento del 67% de acuerdo con lo proyectado, en la modalidad de TVEC se proyectaron 15 procesos y se contrató 16, es decir un cumplimiento del 107% de acuerdo con lo proyectado superando la planeación contractual, para el caso de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa se proyectó 3 procesos y se contrataron 6 en el periodo, es decir 200% de cumplimiento doblando la proyección, en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía se proyectó 4 procesos y no se realizó contratación en el periodo, es decir, un cumplimiento del 0% no se cumplió con lo proyectado, en la modalidad de licitación pública se proyectó 2 procesos para el periodo y se contrataron 1 proceso, es decir que tuvo 50% en cumplimiento y la modalidad de contratación directa (con ofertas) se proyectaron 0 necesidades y se contrataron 1.

Se presenta gráfica consolidada de los valores planeados frente a los valores contratados en el PAA del tercer trimestre del 2024.

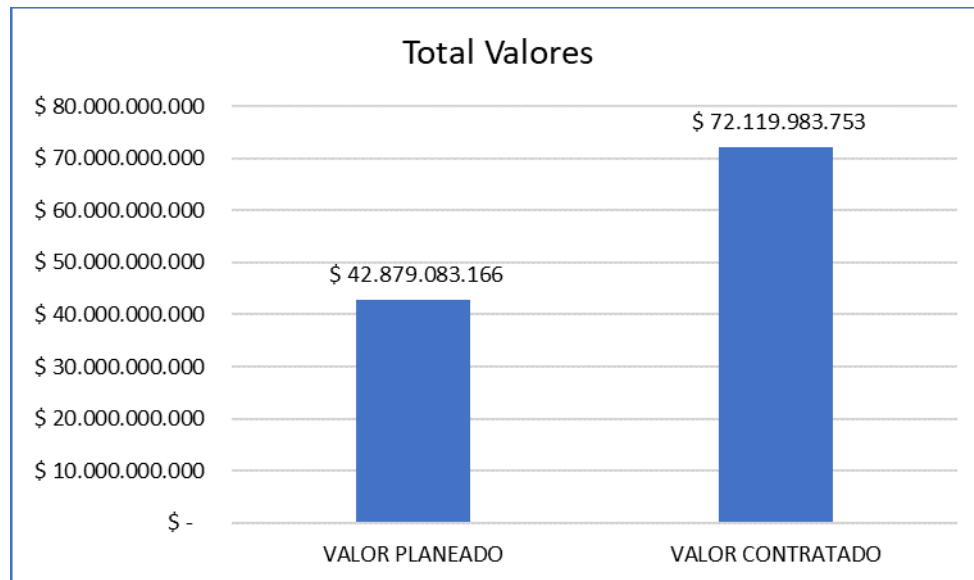


Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración Grupo GPIGI)

Frente a lo anterior, se tiene que la mayor proyección para la contratación se hizo en el proceso de contratación directa por valor de \$ 25.958.514.855, seguido de licitación pública con \$9.017.825.000 y TVE con \$ 2.475.793.31. Se observa que, en algunos procesos, no se cumple lo planificado en relación con lo contratado; mientras que, en otros casos, hay diferencia en lo inicialmente previsto.



Se muestra el consolidado de necesidades proyectadas incluidas en el PAA del III Trimestre del 2024 y las contratadas, del periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre del 2024:



Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración Grupo GPIGI)

De acuerdo con lo anterior, se observa que la contratación superó lo planeado en un 168%.

8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

De conformidad con lo anteriormente señalado se realiza la respectiva visualización de los resultados.

Indicador No. 1 - Consolidado del avance de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones

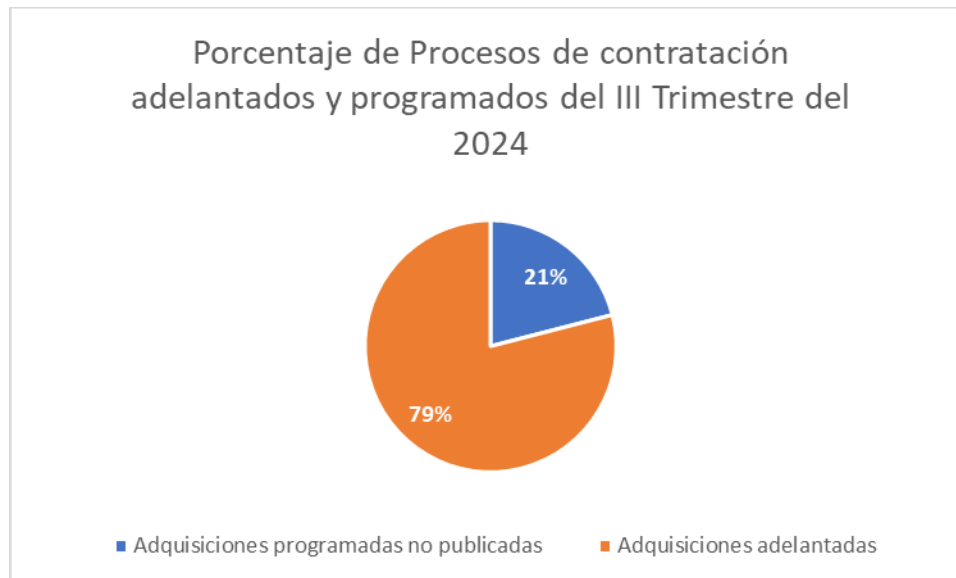
Durante el periodo de análisis se obtiene que:

$$\left[\frac{\text{Número de contratos suscritos en el periodo}}{\text{Número de adquisiciones programadas en el periodo}} \right] * 100$$

$$\left[\frac{627}{791} \right] * 100 = 79\%$$

Número de adquisiciones programadas en el periodo: 791
 Número de contratos suscritos en el periodo: 627





Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración propia Grupo GPIGI)

Como resultado del análisis de la variable del número de contratos suscritos sobre las adquisiciones programadas en el Plan Anual de Adquisiciones durante el tercer trimestre, se obtiene que, el indicador se ejecutó en un 79%, aclarando que, en el Plan Anual de Adquisiciones se estimó la publicación de 791 procesos, de los cuales se adelantaron y se publicaron en el SECOP II, incluyendo la modalidad de contratación directa, y 16 órdenes de compra publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC, un total de 627 procesos, durante el periodo de seguimiento para este informe. Ver anexos del informe.

La información se encuentra soportada en la plataforma del SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, mediante los enlaces:

- Colombia Compra Eficiente – SECOP II
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>
- Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra?page=2&number_order=&state=issued&entity=&tool=0&date_to=2025-03-31&date_from=2025-01-01



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

9. RECOMENDACIONES

9.1 Generales

En aras de realizar una correcta verificación del cumplimiento del plan por parte de la OAPI como segunda línea de defensa, es importante que se remitan los soportes y evidencias correspondientes del trimestre evaluado y atienda las recomendaciones respectivas.

9.2 Específicas

- Continuar con la socialización de las políticas y criterios para la identificación y consolidación de las necesidades institucionales, así como realizar consultas a todas las dependencias de la entidad para que identifiquen los requerimientos de actualización del PAA, conforme a sus necesidades y en alineación con la ejecución presupuestal de la UNP.
- Es importante tener en cuenta la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en la medida en que establece la estructura que debe contener este instrumento. En consecuencia, se recomienda definir y adoptar criterios claros y uniformes que orienten la identificación, priorización y consolidación de las necesidades institucionales, por ejemplo: (Misión y Visión; Perspectiva estratégica; Límite de contratación menor cuantía; Límite de contratación mínima cuantía; Fecha de última actualización del PAA; Adquisiciones Planeadas; Necesidades Adicionales).
- Se recomienda que el proceso adelante las acciones señaladas en el presente informe de seguimiento, con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones consignadas en el presente informe.

10. RIESGOS IDENTIFICADOS

Se evidencia que uno de los riesgos que impactan la ejecución del PAA y el cumplimiento del indicador, es la no radicación oportuna según los plazos señalados en el PAA por parte de las distintas dependencias, teniendo en cuenta lo manifestado por el Grupo de contratación; sin embargo, debe señalarse que ese grupo realiza seguimiento a esas necesidades y alerta a las áreas sobre la inclusión en el PAA o modificación de este, cuando sea el caso.

11. CONCLUSIONES

Una vez revisado el informe de ejecución del III trimestre del 2024, se pudo constatar y validar las cifras reportadas en el mismo, con el fin de emitir las respectivas recomendaciones si era el caso. Esto permite disponer información del estado real de su ejecución y poder a través de este control y seguimiento, tomar acciones tendientes a garantizar una adecuada gestión del Plan; alineado a la



estrategia institucional de: Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados, y la perspectiva de procesos internos.

La OAPI, actuando como Segunda Línea de Defensa, adelanta la revisión integral y las validaciones necesarias para establecer la razonabilidad del informe con base a la información aportada por la Secretaría General.

12. ANEXOS Y SOPORTES

- Plan Anual de Adquisiciones Versión No. 26
- Adquisiciones No Adelantadas
- Contrataciones Adelantadas
- Contratación TVEC

Archívese en:

Firmado digitalmente por
Javier Francisco Rodríguez Moreno



Javier Francisco Rodríguez Moreno
Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Belly Ovalle Alarcon	 Firmado digitalmente por BELLY OVALLE ALARCON	28/10/2024
Revisó	Belly Ovalle Alarcon	 Firmado digitalmente por BELLY OVALLE ALARCON	
Aprobó	Javier Francisco Rodríguez Moreno	Firmado digitalmente por Javier Francisco Rodríguez Moreno 	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

